

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2424/24

AYUNTAMIENTO DE HOYOS DEL ESPINO

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Hoyos del Espino en sesión ordinaria celebrada el día 24 de SEPTIEMBRE de 2024, acordó:

- Aprobación inicial de establecimiento de la Ordenanza reguladora del tráfico en el casco urbano de Hoyos del Espino.
- Aprobación inicial de establecimiento sobre la utilización y uso temporal o esporádica de edificios, locales e instalaciones municipales, y
- Aprobación provisional de modificación de la Ordenanza fiscal de la tasa por otorgamiento de licencias urbanísticas y declaraciones responsables.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Hoyos del Espino, 28 de octubre de 2024.

El Alcalde, *Jesús González Veneros*.